

COMISION DE MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO

ACTA N°: 11

PARTE DE REUNION DEL DIA: 26 DE OCTUBRE DE 2006

- I. Iniciación de estudio: -
- II. Continuación de estudio: -
- III. Análisis de proyectos de competencia mixta: -
- IV. Dictamen: -
- V. Varios: -

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario se reúne en el día de la fecha para recibir a la Fundación Konrad Adenauer, en cuyo nombre concurren: el Sr. Christoph Korneli, su representante en Argentina, y las Dras. Cornelia Schmidt Liermann, Marta Rovere y Dolores Lavalle Cobo.

El Diputado Burzaco les da la bienvenida y cede la palabra al Lic. Korneli quien agradece la posibilidad de transmitir la experiencia de la fundación. En este sentido plantea que, la idea de éste tipo de conferencia de prensa en Alemania, no tuvo origen en los políticos sino en los propios periodistas y que la misma resulta de fundamental importancia para la vida democrática. No sólo funciona en el ámbito del Parlamento Federal sino en cada una de los estados provinciales. Asimismo, en Argentina, la idea es trabajar a nivel nacional, desde Buenos Aires, y también se ha comenzado a trabajar en Mendoza. El objetivo es: mejorar la democracia, mejorando el acceso a la información y la forma y calidad de la información pública.

A continuación, toma la palabra la Dra. Cornelia Schmidt Liermann quien plantea que la propuesta brinda la oportunidad a los políticos de mejorar la comunicación con los medios y fundamentalmente, con la ciudadanía. Se trata de un marco en el cual se hacen conferencias de prensa, garantizando una presencia plural de periodistas. Se estipulan normas claras para el desarrollo de la misma. Los periodistas invitan a los políticos y actúan como anfitriones, sujetándose a las reglas que se han establecido para el funcionamiento de la conferencia. No están autorizados a debatir con los políticos, se estipula un encuadre “minimalista” de “pregunta – respuesta”, regulado por un moderador. En Alemania se considera que este sistema es una especie de “sismógrafo” por el cual a partir de las preguntas que se realizan, se pueden testear las demandas sociales y posibles proyectos a realizar.

Por otra parte, los políticos no deben preocuparse por organizar una conferencia de prensa; simplemente solicitan concurrir y exponer. Se han realizado experiencias en el Senado de la Nación, con el Círculo de periodistas parlamentarios. Hubo buena recepción por parte del Presidente del Senado y de la gente del Plan de Fortalecimiento Institucional, quienes permitieron la grabación de la experiencia a través de “Senado TV”. Los políticos que participaron se sintieron cómodos y evaluaron positivamente la propuesta.

La Diputada Olmos pregunta como se decide la concurrencia de los políticos.

La Dra Schmidt Liermann responde que la modalidad debe ser adaptada a cada realidad. En Alemania por ejemplo existe una periodicidad estipulada (concurren los voceros de los ministros, ministros, diputados, etc) y existen 3 niveles de información. En un primer nivel, la identidad de quien habla y todo el contenido del mensaje es publicado en forma directa. En un segundo nivel, se publica en forma inmediata el contenido pero se reserva la fuente hasta que se autorice su publicación. En un tercer nivel se reserva tanto el contenido como la identidad de la fuente, respetándose un límite temporal acordado. Esta última modalidad se suele utilizar cuando se trata de cuestiones de seguridad personal y/o nacional.

La Dra. Schmidt Liermann pregunta a los legisladores presentes sobre su visión de la relación con los medios.

El Diputado Burzaco señala que no existe una relación ordenada y que hay una tendencia, a partir del 2001, a desacreditar la tarea del Parlamento. En este sentido, probablemente éstos proyectos ayuden a transparentar la misma.

El Diputado Ferri señala que, en relación con el desarrollo de la sesión, no siempre se brinda una información fidedigna. Los periodistas que se toman el trabajo de realizar un seguimiento en las comisiones pueden transmitir una información más exacta.

La Lic. María de los Ángeles Battaglia, de la Dirección de Información Parlamentaria agrega en éste sentido que, la Dirección organizó un curso de capacitación para periodistas que tuvo excelente recepción, permitiendo un conocimiento más exhaustivo sobre el proceso de sanción de las leyes y el trámite parlamentario. A veces, el desconocimiento sumado a la urgencia de publicación (más allá de las editoriales de los medios), conducen a desvirtuar la información.

Eugenio Burzaco señala que en la medida que se institucionalicen espacios, se podrá lograr que no se evadan los temas, más allá de la intencionalidad de los medios.

Por su parte, el Diputado Macaluse señala que el hecho de dar a publicidad a los temas en la conferencia de prensa, causa un efecto domino en el resto de los medios.

El Diputado Burzaco propone comenzar con algunas conferencias para promover el tema y dispersar los temores que pueda causar. Por otra parte, la apertura del canal “Diputados TV” nos facilitará la tarea. Luego de la experiencia práctica podemos iniciar la discusión para incorporarlo al reglamento, propuesta que es avalada por el Diputado Aguad y por el resto de los Diputados.

La Dra. Schmidt Liermann señala para concluir, que hoy cuesta más motivar a los periodistas que a los políticos para sumarse a ésta propuesta.

No existiendo otro tema a tratar, siendo las 12,50 horas, concluye la reunión.